

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 2 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente de pareja de hecho, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Resolución de inscripción de baja de oficio en el Registro de Parejas de Hecho.

Fecha: 3.9.2014.

Número expediente: 386-2014-869.

Interesada: M.<sup>a</sup> Luisa Giménez Fernández y Osarobo Igbinevbo.

Acto notificado: Trámite de audiencia.

Fecha: 9.7.2014.

Número expediente: 387-2014-1011.

Interesados: Neema Miren y Katim Touray.

Acto notificado: Resolución de inscripción de baja de oficio en el Registro de Parejas de Hecho.

Fecha: 7.8.2014.

Número expediente: 386-2014-802.

Interesados: Nereida Vaca Ortiz y Okobia Chuks.

Acto notificado: Certificado cancelación inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.

Fecha: 6.6.2014.

Número expediente: 386-2014-592.

Interesados: M.<sup>a</sup> del Alcázar Salcedo Sánchez y Rayco Tanausu.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.<sup>a</sup> planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que a su derecho convenga, en el trámite de audiencia; y de un mes para formular recurso de alzada, en el caso de las resoluciones; ambos plazos contados a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 2 de octubre de 2014.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.